



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Almoloya de Juárez, a 1 de octubre de 2020

PMAJ/CDMM/JVH/221/2020

Asunto: El que se indica.

ANA KAREN RODRIGUEZ QUIJADA
ENCARGADA DE DESPACHO E LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo y en atención a su oficio con número PM/UT/475/2020 en donde solicita señalar los motivos por los cuales se permite a los taxistas obstruir los accesos al primer cuadro de la cabecera municipal y señalar el motivo por el cual el municipio o sus autoridades han sido omisos en atender dicha problemática, al respecto le comento que dicho argumento carece de fundamento toda vez que desde el día 26 de febrero del presente año se iniciaron tareas contundentes por parte de esta administración para erradicar dicho problema que ha sido constante a través de los años y no es solo es privativo de este periodo.

Cabe mencionar que una de las acciones mas importantes que el ha puesto en marcha para coadyuvar con el mejoramiento del tránsito es el uso de grúa y la implementación de infracciones mediante el tránsito municipal así como la colocación de señalamientos en las calles del primer cuadro, sin embargo, es importante mencionar que para mejorar estas condiciones, realizando un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, garantizando así la efectividad de estas medidas.

Por lo anterior recalco, que al momento por parte de esta coordinación y de la administración 2019-2021 encabezada por el Lic. Luis Maya Doro se ha puesto la mención necesaria y se han ejecutado acciones al respecto para atender la problemática.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.



ATENTAMENTE



C. JORGE VALDÉS HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD DEL
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

c. c. p. Archivo